

ACTA 046/2018

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO
ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO
DE DOS MIL DIECIOCHO.**-----

Siendo las quince horas con quince minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Licenciadas en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias y María Eugenia Sansores Ruz y el Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Acto seguido la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias Comisionada Presidente otorgó el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento en cita procedió al pase de lista correspondiente manifestando la existencia del quórum reglamentario, lo anterior, en virtud de encontrarse presentes todos los Comisionados; por lo anterior la Comisionada Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento Interior, declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno acorde al segundo punto del Orden del Día.

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidente solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que la segunda citada, atendiendo a lo expuesto en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.

V.- Asuntos en cartera:

a) Presentación del Informe de Gestión de la Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, como Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del periodo comprendido del 23 de mayo de 2016 al 22 de mayo de 2018.

b) Designación del Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en términos del párrafo octavo del artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para el periodo comprendido del 23 de mayo de 2018 al 22 de mayo de 2020.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Para continuar con la votación del orden del día, la Comisionada Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, puso a consideración del Pleno el orden del día presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI de dicho Reglamento, el Pleno del Instituto tomo el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

Durante el desahogo del punto IV del orden del día la Comisionada Presidente propuso al Pleno dispensar la lectura de las actas números 043/2018, 044/2018 y 045/2018 de las sesiones de fecha 17 de mayo de 2018, con el fin de optimizar el tiempo para lograr una mayor eficacia en el desarrollo de la presente sesión, sometiendo a votación las citadas actas y quedando la votación del Pleno de la siguiente manera:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las lecturas de las actas 043/2018, 044/2018 y 045/2018, todas de fecha 17 de mayo de 2018.

Una vez dispensada la lectura de las citadas actas, la Comisionada Presidente procedió a tomar la votación del Pleno en lo que corresponde al acta 043/2018, siendo el resultado de la votación el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el acta 043/2018 de fecha 17 de mayo de 2018, en los términos circulados a los correos electrónicos institucionales de los Comisionados.

Seguidamente la Comisionada Presidente sometió a consideración del Pleno la aprobación del acta 044/2018, siendo el resultado:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el acta 044/2018 de fecha 17 de mayo de 2018, en los términos circulados a los correos electrónicos institucionales de los Comisionados.

Respecto al acta 045/2018 los Comisionados emitieron el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno el acta 043/2018 de fecha 17 de mayo de 2018, en los términos circulados a los correos electrónicos institucionales de los Comisionados.

La Comisionada Presidente para dar inicio al desahogo del inciso "a" de los asuntos en cartera, procedió a presentar el Informe de Actividades realizadas durante su gestión como Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el periodo

comprendido del 23 de mayo de 2016 al 22 de mayo de 2018 (Anexo 1), quien durante su presentación destacó la comunicación que se tuvo con los diversos sujetos obligados para difundir los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; así mismo recalcó en forma general los logros que se obtuvieron como Órgano Garante y como parte del Sistema Estatal de Transparencia.

La Comisionada Presidente, Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias agradeció a sus compañeros homólogos y al personal del INAIP Yucatán por su profesionalismo y entrega a la labor desempeñada; cabe mencionar que la citada Presidente se comprometió a seguir trabajando a favor de la Transparencia Proactiva, la Rendición de Cuentas, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en el periodo que le queda como Comisionada del Instituto.

Por último, la citada Comisionada Presidente hizo entrega a la Coordinadora de Apoyo Plenario el Proyecto del Manual de Organización del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, manifestando que el documento en cuestión debe estar como anexo de la presente acta (Anexo 2).

Una vez concluida su presentación, la Comisionada Presidente dió paso al desahogo del asunto contenido en el inciso "b", siendo este la Designación del Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en términos del párrafo octavo del artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para el periodo comprendido del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho al veintidós de mayo de dos mil veinte; en virtud de lo anterior la Comisionada Presidente instruyó a la Coordinadora de Apoyo Plenario que haga entrega de las boletas a la Directora General Ejecutiva para que de fe y legalidad de las mismas; realizado lo anterior la citada Coordinadora repartió las boletas correspondientes a los comisionados, las cuales contienen los nombres de los 2 candidatos postulantes a la Presidencia del INAIP para así proceder con la designación del Comisionado Presidente para el periodo comprendido del 23 de mayo de 2018 al 22 de mayo de 2020; una vez entregadas estas la Comisionada Presidente solicitó al Pleno manifieste su voto con una equis (X) en la celda respectiva.

Continuando con el procedimiento de la votación la Comisionada Presidente, Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, solicitó al Pleno del INAIP proceda a depositar su boleta en la urna asignada en el siguiente orden:

La Comisionada María Eugenia Sansores Ruz se pone de pie y se aproxima a la urna de votación para emitir su voto.

Acto seguido el Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado hace lo propio y emite su voto.

Por último la Comisionada Presidente al igual que los Comisionados, abandona su lugar para proceder a depositar en la urna respectiva su voto.

Continuando con el uso de la voz la Comisionada Presidente, solicitó a la Coordinadora de Apoyo Plenario haga entrega de la urna a la Directora General Ejecutiva para que de lectura a los votos, quien a su vez procedió a manifestar lo siguiente:

"El primer voto es para la Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz".



"El segundo voto es para la Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz".



"El tercer voto es para la Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz".



Una vez hecha la lectura de los votos a cargo de la Directora General Ejecutiva, la Comisionada Presidente procedió a designar por unanimidad de votos del Pleno como Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo comprendido del 23 de mayo de 2018 al 22 de mayo de 2020 a la Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz.

Acto seguido la Licenciada Sindy Jazmín Góngora Cervera, Coordinadora de Apoyo Plenario por instrucciones de la Comisionada Presidente hizo entrega del acuerdo mediante el cual se designa a la Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz como nueva Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el período comprendido del veintitres de mayo de dos mil dieciocho al veintidós de mayo de dos mil veinte, en términos del párrafo octavo del artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para su respectiva firma y así mismo se instruyó al Secretario Técnico del Instituto para que realice las gestiones necesarias para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Seguidamente la Comisionada Presidente Susana Aguilar Covarrubias cedió el uso de la voz a la Comisionada Presidente electa Licenciada María Eugenia Sansores Ruz, quien haciendo uso de la voz y en primer término saludó a sus compañeros Comisionados, Directora General Ejecutiva, Directores, demás personal del Organismo Autónomo, Medios de Comunicación y a los integrantes del Consejo Consultivo del INAI P presentes en la sesión del Pleno, así mismo agradeció el apoyo brindado y la confianza depositada a su

persona para representar al Pleno para seguir abonando junto a los Comisionados la construcción de una Cultura de Transparencia.

Por otro lado la Comisionada Presidente electa manifestó que en próximos días presentará y someterá a votación del Pleno el Plan de Trabajo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para los próximos meses, el cual contendrá trabajos relativos a la Promoción de la Cultura de la Transparencia y sus valores fundamentales en los que destacan: la honestidad, el orden y la cooperación; así como la promoción del uso del Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para la democracia, la defensa de la verdad y contra la corrupción y la Defensa de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En segundo término la Comisionada María Eugenia Sansores Ruz hizo mención de que el Derecho de Acceso a la Información es una herramienta esencial para hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública y como último punto declaró que todo servidor público debe conducirse de acuerdo a un marco legal que brinde certeza a los actos realizados.

Seguidamente la Comisionada Presidente en términos de lo establecido en el artículo 12 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales procedió a abordar el punto V del orden del día, cediendo primeramente el uso de la voz al Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado quien haciendo uso de ella felicitó a la Comisionada Presidente electa, Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz por haber aceptado el cargo como Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; posterior a ello el Comisionado Briceño manifestó que el Instituto tiene como función consolidar el conocimiento de los derechos humanos, el Derecho al Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, por lo que presidir un Órgano colegiado debe tener como objetivo principal impulsar a su personal a trabajar en equipo y sea así que el Presidente lleve la voz del Pleno; por otro lado el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado reiteró a la Comisionada María Eugenia Sansores Ruz su amistad y voluntad de servicio para cumplir con lo que la normatividad establecida mandata.

La Comisionada Presidente Susana Aguilar Covarrubias en el uso de la voz y para concluir con los asuntos generales felicitó nuevamente a la Comisionada Presidente electa, Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz manifestándole que con la entrada en vigor de las nuevas disposiciones normativas dicho cargo implica más responsabilidades y nuevas atribuciones; para finalizar la Comisionada Presidente agradeció al Secretario Técnico y a su personal por el trabajo realizado día a día.

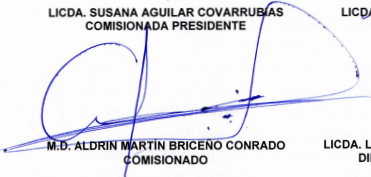
No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, clausuró formalmente la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha veintidós de mayo de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



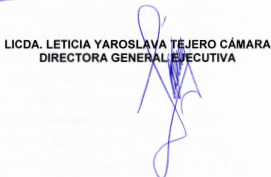
LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTE



LICDA. MARIA EUGENIA SANSORES RUZ
COMISIONADA



M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



LICDA. SINDY JAZMIN GÓNGORA CERVERA
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO

Los anexos de la presente acta se localizan en los siguientes vínculos de descarga:

Anexo 1: <http://www.inaipyucatan.org.mx/transparencia/portals/0/pdf/actas/actas2018/Anexo1.zip>

Anexo2: <http://www.inaipyucatan.org.mx/transparencia/portals/0/pdf/actas/actas2018/Anexo2.pdf>